



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 44412/2012 en el que se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA II-A**, llamado por Resolución N° 238/12 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica oportunamente se informó que uno de los jurados externos titulares había fallecido, razón por la cual se dictó la Resolución N° 282/12 modificando el jurado,

Que con posterioridad se hizo saber que los observadores alumnos habían egresado, por lo que correspondía su reemplazo, dictándose en tal caso la Resolución 036/13,

Que por último, la misma Secretaría informa que otro de los Jurados externos ya no es más docente, por haber renunciado a su Universidad, motivo por el cual solicitan su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo, luego del correspondiente sorteo, al miembro reemplazante,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar la Resolución N° 282/12 de este H.Cuerpo la que quedará redactada como sigue:

“ARTÍCULO 2º.-Conformar el Jurado con los siguientes Titulares y Suplentes:

JURADOS TITULARES:

MULLINS, Patricio (Universidad Nacional de Córdoba)
TORRES ZUCARDI, Raúl Victorio (Universidad Nacional de Tucumán)
KURBAN, Alejandra (Universidad Nacional de San Juan)

JURADOS SUPLENTES

DUTARI, Santiago Ian (Universidad Nacional de Córdoba)
PRIETO, Carlos Miguel Ángel (Universidad Nacional de Tucumán)
DE LUCIA, Ramiro (Universidad Nacional de San Juan)”



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5009 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Dese cuanta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 080 /13.-